



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los **29 días del mes de Octubre del año 2024**, siendo las **09:00 horas**, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sito en Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad, Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Lorena Montiel Salinas con CI N° 1.630.791 funcionaria de la UOC y Ronald Nicolás Sosa Florentín con CI N° 5.709.358 que representa a la firma A&M Ramos Generales para el acto de la apertura de sobres ofertas en el marco de la **Contratación por menor cuantía Nacional Proceso N° 15/2024 – Adquisición de electrodomésticos y muebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2024 ID N° 442745**, autorizada por Resolución N° 924/2024 de fecha 3 de Octubre de 2024.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el SICP se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- FRANCI EMPRENDIMIENTOS
- A&M RAMOS GENERALES
- MEDICAL QUIMICA S.A.

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 70°, 71° y 72° del Decreto N° 2264/2024.

No hubo presentación tardía de sobres ofertas, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Monto de las Ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	1	2	3
DOCUMENTACIONES	Franci emprendimientos de Francisco Rotela	A&M Ramos Generales de María E. Sosa	Medical Química S.A.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en la Ley N° 7021/2022.	Perfil del Proveedor	Inserto en su formulario de ofertas inc).f	Inserto en su formulario de ofertas inc).f
POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLAN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.	Perfil del Proveedor	Inserto en su formulario de ofertas inc).l	Inserto en su formulario de ofertas inc).l



Lic. Edgar Cardozo
Coordinador UOC

Abog. Lorena Montiel
UOC - FDYCS UNA

Ronald Sosa

A&M RAMOS GENERALES
de MARÍA ELIZANGELA SOSA
Capitán Figari c/ República de Colombia
Tel.: (0981) 695 361



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OFERENTES	1	2	3
DOCUMENTACIONES	Franci emprendimientos de Francisco Rotela	A&M Ramos Generales de María E. Sosa	Medical Química S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	Perfil del Proveedor
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Perfil del Proveedor	Perfil del Proveedor	Perfil del Proveedor
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	A VERIFICAR
Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5% con certificación de firma	1.500.000	1.500.000	1.000.000
ITEM Nº 1 Cortina de aire	3.380.000	3.800.000	2.470.000
ITEM Nº 2 bebedero eléctrico	4.396.000	NO COTIZA	3.200.000
ITEM Nº 3 ventilador de techo	3.492.000	NO COTIZA	2.190.000
ITEM Nº 4 cortina persianas verticales	11.880.000	19.200.000	NO COTIZA
TOTAL GS.	23.148.000	23.000.000	7.860.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50º de la Ley Nº 7021/2022 y los Art. 70,71 y 72 del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativo, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Ronald Nicolás Sosa Florentín con CI Nº 5.709.358 que representa a la firma *A&M Ramos Generales* hace constar en acta que la firma de la empresa *Medical Química S.A.* no presenta correctamente el formulario de ofertas según el formato establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en dicho formulario se dirige a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción / Universidades Nacionales debiendo ser Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Asunción siendo este un formato que no debe ser modificado, presenta también una garantía de oferta con fecha 28/10/2024 siendo el presente llamado de fecha 29/10/2024.

Seguidamente la oferta presentada por *Franci emprendimiento de Francisco Rotela*, en su certificado de firma se encuentra firmado por el oferente siendo este un documento que debe ser firmado única y exclusivamente por el o la escribana.


Lic. Edgar Cardozo
 Coordinador UOC


Abog. Lorena Montiel
 UOC - FDYCS UNA


A&M RAMOS GENERALES
 de MARÍA ELIZANGELA SOSA
 Capitán Figari c/ República de Colombia
 Tel.: (0981) 695 361



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/2022 y Decreto Reglamentario N° 2264/2024 para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta de Apertura de Sobres, con lo cual se da por terminado el presente acto siendo las **9:25** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-



Edgar
Lic. Edgar Cardozo
Coordinador UOC

Lorena
Abog. Lorena M...
UOC - FD

Ronald Sosa

A&M RAMOS GENERALES
de MARÍA ELIZANGELA SOSA
Capitán Figari c/ República de Colombia
Tel.: (0981) 695 361